

---

Sesión Ordinaria 10 del día 25 de octubre de dos mil diecinueve a las 14:30 horas,  
en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Buenas tardes, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, Señor Presidente.*

*Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 24 de octubre de 2019.*

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

*Ciudadano Juan José de Anda González; **Presente.***

*Ciudadana Noemí Oliva Morales. **Presente.***

*En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 regidores.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 25 de octubre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:*

#### *ORDEN DEL DÍA*

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.*
- IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ESTRATEGAS POLÍTICO-ELECTORALES S.C., PARA QUE PROPORCIONE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL EN TODO LO CONCERNIENTE A EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA (ITEI) EN APOYO AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAN JULIÁN, JALISCO.*
- V. LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.*
- VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁQUEZ GÓMEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.*

VII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA PLAZA DE ARMAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON MOTIVO DEL 107 ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

VIII. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICEN LAS PROPUESTAS PARA RECIBIR LOS RECONOCIMIENTOS QUE SE OTORGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.

IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-133.

X. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE AUTORICE LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO POR NEGOCIOS JURÍDICOS (IMPUESTO POR MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES).

XI. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA SE APRUEBE LA PETICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAPILLA SAN ANTONIO EN CRUZ DE OROZCO.

XII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL COSTO FINANCIERO QUE ÉSTA GENERE, A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO.

XIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL RECURSO DEL FAIS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAIC.

XIV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** *Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto.*

*En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

**APROBADO.**

*Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.*

*Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pongo a su consideración el omitir la LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de la misma.

En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura de las actas?

Se omite la lectura de las actas.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto ¿si la aprueban?

**APROBADO.**

Se declara aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ESTRATEGAS POLÍTICO-ELECTORALES S.C., PARA QUE PROPORCIONE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL EN TODO LO CONCERNIENTE A EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA (ITEI) EN APOYO AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAN JULIÁN, JALISCO.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*El punto 4 del orden del día se refiere a la renovación del contrato con la empresa Estrategas Político Electorales para asesorar al Encargado de la unidad de Transparencia del municipio.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declara aprobada LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ESTRATEGAS POLÍTICO-ELECTORALES S.C., PARA QUE PROPORCIONE LOS SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL EN TODO LO CONCERNIENTE A EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA (ITEI) EN APOYO AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE SAN JULIÁN, JALISCO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*V. LA SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se turna la iniciativa a la Comisión de Reglamentos y Ordenamientos Municipales para su análisis y dictamen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

*VI. LA SÍNDICO MUNICIPAL, C. NANCY VÁQUEZ GÓMEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE*

PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.

Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal.

**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** El contrato se está renovando cada 6 meses, lo estamos presentando para solicitar su aprobación, estoy recibiendo un informe mensual de los avances, incluso estoy teniendo reuniones con ellos para estar en contacto de que es lo que hemos estado avanzando, que nos detiene y de qué manera estamos trabajando, hemos estado trabajando en conjunto y también han brindado asesorías a diferentes áreas del ayuntamiento, cosa que no viene estipulado dentro del contrato y no han cobrado extra, se mantiene dentro del pago. Es cuánto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** Nada más ver si nos pueden pasar los informes mensuales de todo lo que se ha hecho por parte de estos asesores desde su contratación a la fecha.

**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Quién guste puede acercarse a la oficina y yo se los proporciono.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** En este lapso de 6 meses ¿no se recibió ninguna demanda laboral en contra del ayuntamiento?

**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Nuevas no, solo se le ha dado seguimiento a las que ya estaban, de hecho en una están por dictaminar.

**REGIDOR, JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Se puede saber de quién?

**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** Si, es de la otra administración, creo que estuvo con Usted, es un oficial, es una demanda en contra de seguridad pública y síndico municipal, se fueron a amparo, se dictó la orden en su momento y están en espera por que la suprema corte no quiso hacerse responsable de ello y lo envió al tribunal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declara aprobada la AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES DEL C. PABLO ARMANDO ARROYO MEZA, PARA QUE PROPORCIONE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA CON UN**

**PAGO MENSUAL DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS I.V.A.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

VII. *EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA PLAZA DE ARMAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON MOTIVO DEL 107 ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO. Se le concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** *Gracias, con su permiso Señor Presidente. Es solo la autorización para que la Sesión Solemne del día 5 sea en la plaza de armas, dado que es una fecha conmemorativa del municipio y con la finalidad de hacer partícipes a los ciudadanos de San Julián, de esta fecha, de este acto cívico que es de gran relevancia para el municipio de San Julián, solicito la aprobación.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declara aprobada LA PLAZA DE ARMAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON MOTIVO DEL 107 ANIVERSARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** *En caso de lluvia, ¿se tendrá contemplado otro lugar?*

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** *En caso de lluvia podremos hacer el cambio para que sea en el auditorio.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Podemos hacer esa modificación, en caso de lluvias se haría el cambio al auditorio. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. *EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE ANALICEN LAS PROPUESTAS PARA RECIBIR LOS RECONOCIMIENTOS QUE SE OTORGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019. Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Les hice llegar un hoja en donde aparecen las propuestas que se recibieron para recibir el homenaje de reconocimiento al mérito ciudadano San Julián 2019, este reconocimiento tiene la finalidad de reconocer, valga la redundancia de reconocer personalidades, instituciones del municipio que han destacado en su ámbito y que han hecho aportes importantes al crecimiento y desarrollo de San Julián, el año pasado se hizo este mismo homenaje pero no se sometió al votación y hubo ciudadanos que cuestionaban quien había decidió a las personas que se homenajearon, en virtud de eso y a fin de que se democrático se hizo una convocatoria, se recibieron algunas propuestas, en la convocatoria se solicitaba que las propuestas fueran acompañadas por un currículum o trayectoria de las personas, sin embargo no recibimos más de que tres curriculum pero su recibimos algunas propuestas, no quisimos dejar fuera ninguna de las propuestas de los ciudadanos y vamos a someter a votación de este ayuntamiento para que entre los integrantes podamos elegir a quiénes son los homenajeados de cada una de las categorías para tener listos los reconocimientos para el próximo 5 de noviembre.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Nada más saber quiénes se tomaron la molestia de entregaron curriculum para también tomarlo en cuenta porque era parte de la convocatoria.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Tenemos en el mérito educativo de la Telesecundaria, lo hicieron llegar de manera digital, del profesor Gregorio Medina López y en el ámbito deportivo del seños Héctor Ramón Magaña, son las tres personas que tenemos.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Un detalle, algunos de ellos ya han sido homenajeados.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** En el ámbito educativo el Profeso Gregorio Medina López, acaba de ser homenajeados por el DIF como adulto mayor distinguido, apenas hace un mes aproximadamente y en el altruista en el factor social la señora María Teresa Galván Muñoz, fue homenajeados la administración anterior como personaje alteño.

**REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS:** Pero en el mérito Ciudadano ¿No?

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** No.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** En el educativo yo nomino a la telesecundaria porque tienen un muy buen trabajo.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Si gustan les podemos leer la semblanza de esos.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Nada más una opinión, que tan difícil sería, porque la verdad la responsabilidad es mucha y no se puede homenajear a todos, la verdad si están aquí es porque han contribuido de alguna manera al crecimiento de nuestro municipio, este es un programa meramente municipal, no interviene el estado, entonces si la intención es reconocer el trabajo o la labor que han hecho los ciudadanos, porque no reconocerles a los que están en la lista para no tener que elegir a uno y dejar a tres fuera.

**REGIDOR, C, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** Si es un ejercicio que vamos a hacer continuamente tenemos que seleccionar uno o dos porque el próximo año ya no hay a quien premiar.

**REGIDORA, RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** Es como Señorita San Julián que te las llevas a todas en un certamen.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Lo que pasa es que, por ejemplo en el mérito educativo las tres merecen todo mi respeto y que decidan si uno u otro depende a lo mejor de un criterio, de mucho o poco conocimiento que tengamos de la persona o de la trayectoria o de cómo nos sintamos ahorita, ¿si me doy a entender?

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Hace algunos años se hacia esta actividad y la verdad creo que es una bonita manera de reconocer a la gente, es una sesión solemne y la gente se siente muy tomada en cuenta, por ejemplo en Lagos de Moreno este mismo premio se llama premio mi ciudad y se homenajea a personalidades, se entrega una medalla y a mí también me encantaría que se pudiera homenajear a todos pero la verdad es que también entiendo que luego quizás nos estamos agotando las posibilidades para otros años. Inclusive en el deportivo hubo quienes nos proponían a Israel Villaseñor, él ya fue homenajead con este reconociendo hace muchos años.

**REGIDOR, C, FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** En la hoja hay que subrayar cual es el que elijemos.

**REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS:** Vamos viendo en el...

**Mérito educativo:**

Telesecundaria de la comunidad de Puerto de Amolero,

Profesor J. Gregorio Medina López

Mtra. Julieta Gómez Pérez

**Altruista:**

María Teresa Galván Muñoz

*Verónica Ramírez López*

**Cultural:**

*Arq. José Guadalupe Guerrero Márquez*

*Prof. Víctor Azpeitia MACIAS*

*Arq. Juvenal Ramírez Guzmán*

*Prof. Guillermo García Centeno*

*Sr. Guillermo Pérez Magaña*

**Póstumo:**

*Sra. Ma. de Jesús Najjar Becerra*

*Mtra. Bertha Angélica Guerrero Sánchez*

*Antonio Pérez Zermeño*

**Empresarial:**

*Gabriela Muñoz Gracia*

*Brenda Márquez López*

**Deportivo:**

*Pedro Hernández Jacobo*

*Sr. Héctor Ramón Magaña Muñoz*

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:**

**Mérito educativo:**

*Telesecundaria de la comunidad de Puerto de Amolero,*

**Altruista:**

*Verónica Ramírez López*

**Cultural:**

*Prof. Guillermo García Centeno*

**Póstumo:**

*Sra. Ma. de Jesús Najjar Becerra*

**Empresarial:**

*Brenda Márquez López*

**Deportivo:**

*Sr. Héctor Ramón Magaña Muñoz*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿En votación económica les consulto si lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declaran aprobadas LAS PROPUESTAS PARA RECIBIR LOS RECONOCIMIENTOS QUE SE OTORGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**IX. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-133.**

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *En el gasto de la capacitación de los elementos de protección civil, ¿dónde se llevó a cabo?*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En las instalaciones del módulo 911, fue sábado y domingo.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *¿Se contrató a alguien para esa capacitación o esa aportación a quien se le dio?*

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** *La capacitación ellos la buscaron, el director y los muchachos, ellos promovieron su propia iniciativa y buscaron los recursos, hicieron rifas.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se les apoyo con una aportación mínima.

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** *Ellos aportaron \$18,000.00, buscaron patrocinios, el municipio puso \$4,000.00.*

**REGIDORA, LIC. NOEMÍ OLIVA MORALES:** *¿Por qué dice \$22,000.00?*

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** *Ellos pusieron \$18,000.00*

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Entonces ¿Por qué dice \$22,000.00?*

**REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ:** *El recurso que ellos aportaron entro aquí, en hacienda*

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Aportación por parte de protección civil \$18,500.00, que ellos recabaron y entregaron a hacienda para hacer el pago, el municipio aporta la cantidad de \$4,236.00.*

**REGIDOR, C. ARTURO CRUZ HERNÁNDEZ:** *Yo estuve ahí en algunos momentos y vi que tenían buenos capacitadores, incluso venia gente de fuera del estado, del sur de México y estaba viendo al coordinador muy estricto, el apoyo de su compañera muy estricta, muy al punto y dentro de la capacitación hubo muchos gastos también y por otro lado si tenían poca gente pero en el trayecto les salió una emergencia y fueron a hacer su trabajo también.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En esta capacitación también pidieron el apoyo por parte del yonke de los hermanos Ramírez para la aportación de recursos para prestar las unidades y les dije que no contábamos con recursos, que nos apoyaran con lo que se pudiera sin costo y así fue, ellos pusieron las unidades para la capacitación.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Sobre el gasto de los topes, de la pintura de los topes fueron quince mil y tantos pesos, soy reiterativa pero yo quiero que se vuelvan a pintar, lo aprobamos, espero que lo volvamos a aprobar y que ahora si se tenga el cuidado de que se limpien y se vigile, si no me avisan y yo voy y vigilo el día que los vayan a pintar porque si francamente es una obra mal hecha y si se gastó recurso*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Voy a volver a solicitar la pintura y si la voy a comisionar a usted.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *¿De vigilar que se hagan bien las cosas o de qué?*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** De vigilar. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declaran aprobados LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-133.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

X. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE AUTORICE LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO*

*POR NEGOCIOS JURÍDICOS (IMPUESTO POR MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES).*

*Se concede el uso de la voz al C. Regidor Fernando Zermeño Muñoz.*

**REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** *Con su venia Señor Presidente, compañeros. El propósito de la presente iniciativa es que el Cobro del Impuesto por Negocios Jurídicos (Impuestos por Manifestación de Construcciones, ampliaciones y remodelaciones), se reduzca del 0.5% sobre el valor catastral de lo construido, a solo \$500, en fincas menores a \$800,000 de valor fiscal, y las que excedan de este valor, a \$1200. El objetivo es que las personas que no han registrado dichas construcciones en catastro, puedan regularizar su situación, apoyándolas con el impuesto y, a la vez, buscar actualizar nuestros archivos catastrales con la finalidad de mejorar la recaudación del Impuesto Predial de los próximos años. La reducción del cobro del impuesto sería sólo por el tiempo que resta del año 2019. Todo esto estaría acompañado de un plan de publicidad para darle a conocer a la población este beneficio que obtendrían al regularizarse apoyando así su economía y regularizando para que los recursos se integren la recaudación municipal. Es cuanto Seños Presidente.*

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Cuanto seria el porcentaje.*

**REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** *Actualmente se cubre el 0.5 por ciento del valor catastral y estamos proponiendo que todas las fincas que no pasen de \$800,000.00 se les cobre \$500.00 como un incentivo para ver si la gente, estamos hablando de los que hicieron sus fincas sin sacar permiso de construcción entonces la manera de actualizarlos es lo que resta de este año actualícense, regístrense pagando \$500.00 las fincas chiquitas, \$1,200.00 las más grandes pero en enero ya aportan a catastro lo que corresponde que esa es la apuesta que tenemos, regularizar a los que no están para que se integren al padrón de cobranza de catastro.*

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *Yo creo que la intención es buena pero la vía jurídica no es la correcta porque reducción de impuestos solo le compete al congreso, nosotros, nuestra facultad como regidores son los reglamentos y estos impuestos vine considerados en la Ley de Ingresos, entonces, nosotros no podemos modificar la Ley de Ingresos, esta iniciativa tendría que ir al congreso, que el congreso lo apruebe y venga un decreto, adherirnos al decreto como se hace con los descuentos del predial y agua, la idea es muy buena pero creo que no es la vía.*

**REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** *Esta propuesta viene de una asesoría de parte de ¿Qué distrito?*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** *Asistimos a una asesoría con catastro en Zapotlanejo y ellos nos dieron información de que hicieron esta propuesta pero tienen razón, si*

se mandó un transitorio agregado a la Ley de Ingresos al Congreso, nos faltó mencionar eso, ellos si pidieron autorización al congreso en un transitorio.

**REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** *Falto mencionar eso, ya nos habían asesorado que si se puede hacer por medio de un transitorio pero si se puede hacer compañero regidor, realmente ya nos había asesorado.*

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *Yo no digo que no se pueda, yo digo que sí se puede pero no está bien, nosotros no podemos reducir impuestos, aquí que se autorice que se envíe la solicitud Congreso para que el Congreso autorice un transitorio en la Ley de Ingresos, obviamente a la brevedad y que se modifique la Ley de Ingresos con ese transitorio ya se puede aplicar, esto lo comenté para que en la redacción el punto quede correcto.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si, precisamente en Zapotlanejo nos comentaban, ya mandaron ustedes su Ley de Ingreso, tiene que anexarlo ese transitorio a este descuento, hay que modificar este articulo para que les permitan llevar a cabo este descuento.

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Ya que se va a hacer, que se haga por dos años.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Si se hace por dos años se baja la recaudación y si lo dejamos abierto todo el tiempo se van a esperar para el año próximo.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *Lo que pasa es que para la iniciativa de, o el proyecto de Ley de Ingresos 2020, ahí ya se puede considerar la propuesta de la reducción esta y ya no necesitas el transitorio, el transitorio se necesita por que no está autorizado, en la del 2020 se puede meter con este porcentaje, mas todavía se puede comunicar con el director de la comisión de hacienda en el órgano técnico del congreso y todavía lo podemos hacer para el 2020.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se puede hacer el transitorio.

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *No, el transitorio no, modificar los importes o los porcentajes para la iniciativa del 2020, para que se incluya el próximo año pero para el 2019, la vía jurídica es así como menciona el presidente, hay que solicitar al congreso un transitorio que autorice esta reducción por el resto del año.*

**REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ:** *Si se tenía contemplado pero a lo mejor hizo falta mencionarlo pero ya estaba contemplado.*

**REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** *Se aprueba pedir autorización al congreso por eso les decía que se amplíe.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Pues pedimos autorización por estos dos meses

**REGIDOR, LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** *Que se autorice y que se envíe rápido al congreso para que dé una respuesta*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** En votación económica les consulto si lo aprueban.

**APROBADO.**

**SE DECLARA APROBADA LA SOLICITUD AL CONGRESO PARA LA REDUCCIÓN DEL IMPUESTO POR NEGOCIOS JURÍDICOS (IMPUESTO POR MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES), HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

*XI. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA SE APRUEBE LA PETICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAPILLA SAN ANTONIO EN CRUZ DE OROZCO.*

*Se concede el uso de la voz a la Regidora, C. Erika Elizabeth López Zermeño.*

**REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO:** *Con su venia Señor Presidente, Compañeros, daré lectura a la solicitud del Consejo Directivo de la Capilla “San Antonio” en Cruz de Orozco.*

*Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted para hacerle la petición, i el tabique que divide el cementerio viejo y la obra del cementerio nuevo, una vez que sea retirada la barda perimetral divisoria, nos pudiese regalar el material para reutilizarlo en el arreglo del atrio de la capilla San Antonio que se encuentra en la localidad de Cruz de Orozco. Atentamente Consejo Directivo de la capilla Efraín Huerta y Leticia Becerra*

*En caso de que el Gobierno Municipal no esté contemplando utilizar el material para otra cosa, considero que la solicitud es viable. Queda a su consideración.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Solo que da un tramo pequeño de barda, todo lo demás lo removieron para escombro, se acercaron conmigo para solicitar el apoyo para su atrio para la capilla de cruz de Orozco y yo recordé que esta ese pedacito de pared y le dije a mi tocayo Efraín que se acercara a verlo y si es de la medida y les sirve para proponerlo y si ustedes están de acuerdo ellos se lo llevarían, en vez de demolerla y echarla al escombro. Había ido yo a ver la capilla de Cruz de Orozco para ver el camino y los avances de la capilla y es el material que ocupan, entonces ¿se los damos?. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declara aprobada LA PETICIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAPILLA SAN ANTONIO EN CRUZ DE OROZCO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

*XII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL COSTO FINANCIERO QUE ÉSTA GENERE, A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

**REGIDOR JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Me imagino que es un anticipo de participaciones.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Es un anticipo de participaciones.

**REGIDOR JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** Dice para cubrir necesidades a corto plazo, ¿Cuáles son esas necesidades?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Estamos previendo el pago de la luz de los pozos de agua, no tenemos deuda hasta ahorita pero tampoco tenemos recaudación para hacer los pagos estos hacienden a cerca de un millón de pesos mensual y estamos liquidados hasta octubre, en noviembre no vemos de donde obtener recurso para el pago y estamos contemplando esa cuenta abierta para no vernos con la presión de que vamos a hacer, en diciembre primera mente Dios no tendremos problemas, ya tenemos algunos pagos terminados en noviembre, lo que sería el ahorro para el aguinaldo, en diciembre ya no tenemos ese gasto, teníamos lo del pago del programa recrea también termina en noviembre, en diciembre ya no lo hacemos y tenemos también el termino del pago de adelanto de participaciones del recurso del año pasado que termina en noviembre, en diciembre ya no tendríamos ese gasto por eso lo estamos pidiendo, para cubrir noviembre con ese millón de pesos sería suficiente y llegaríamos a enero mejor de cómo llegamos el año pasado. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?.

**Aprobado.**

Se declara aprobada LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL COSTO FINANCIERO QUE ÉSTA GENERE, A EFECTO DE SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE LIQUIDEZ DE CORTO PLAZO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.** *Con su venia, señor Presidente.*

*XIII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA SE APRUEBE EL RECURSO DEL FAIS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAIC.*

*Es cuanto, Señor Presidente.*

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Para mejorar el espacio en el que se desenvuelven los niños que acuden al centro asistencial de desarrollo infantil, se contempla destinar recursos del FAIS para la ampliación de la barda perimetral.

La propiedad que comparten la escuela Agustín Yáñez, las oficinas del ayuntamiento y el CAIC, forman parte de una misma escritura a título del Ayuntamiento.

Personal del estado recomendó la ampliación del espacio para adecuarlo a las necesidades de los niños.

Se incrementa en 73 metros cuadrados el espacio existente para mejorar el tránsito y disminuir posibles accidentes. Del fondo del FAIS utilizaríamos el recurso para lo que es la infraestructura, por parte del DIF del estado, están aportando para lo que es mobiliario y equipo, nosotros pensamos aprovechar el momento para hacer la ampliación, viendo que hay un espacio que no utiliza la escuela, entre esta pared hay un corredorcito de menos de un metro, tal vez de 80 u 85 centímetros y con unas ventanas peligrosas que salen uno 8 centímetros las protecciones y ahí se golpean las cabecitas los niños, lo vimos muy conveniente dado que no hay ningún inconveniente para usar ese espacio.

**REGIDOR JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:** ¿Cuánto recurso se va a destinar para eso?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Estamos calculando aproximadamente \$200,000.00.

**REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ:** ¿Por qué no venía la cantidad?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No la tenía, apenas nos la pasaron.

**REGIDORA C. NOEMÍ OLIVA MORALES:** ¿Entonces sería hasta por \$200,000.00?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** Hasta por \$200,000.00, incluye barda perimetral, puertas, baños...

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** También la matrícula del CAIC se incrementó de 59 que se venía teniendo, ahora tiene 76 y es muy poquito el patio que se tenía para todos los niños.

**SÍNDICO, LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ:** El espacio que se estaría aplicando es de 79.83 metros cuadrados, esta es la ampliación.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ¿les consulto si lo aprueban?

**APROBADO.**

**Se declara aprobada LA AUTORIZACIÓN PARA DESTINAR RECURSOS DEL FAIS PARA LA AMPLIACIÓN DEL CAIC.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** *Con su venia, señor Presidente.*

**XIV. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 15:41 horas del 25 de octubre de 2019. Gracias a todos.